



Curso de Desarrollo Profesional

El Impuesto Predial: Potencial de Desempeño y Contribución para el Desarrollo Sostenible de las Ciudades Latinoamericanas

Quito, Ecuador

29 de mayo al 2 de junio, 2017

El Lincoln Institute of Land Policy (Instituto Lincoln), en colaboración con la Escuela de Gobierno del IDE de la Universidad de los Hemisferios y con el apoyo del Banco de Desarrollo de Ecuador (BDE), tiene el placer de anunciar el **Curso de Desarrollo Profesional sobre el Impuesto Predial: Potencial de Desempeño y Contribución para el Desarrollo Sostenible de las Ciudades Latinoamericanas**, el cual se llevará a cabo del 29 de mayo al 2 de junio de 2017, en Quito, Ecuador.

El impuesto predial es un instrumento de reducción de desigualdades, de distribución justa del costo de mantenimiento de las ciudades y de promoción de desarrollo urbano sostenible. Su efectividad y eficacia dependen tanto de su diseño (estructura legal e institucional) como de su gestión y administración. En América Latina, su importancia como fuente de ingresos es reducida. En promedio, los países latinoamericanos recaudan alrededor de 0.30%-0.35% del PIB y la mayor recaudación es inferior al 0.80% del PIB. La variabilidad de desempeño entre ciudades de un mismo país es alta y son pocos los municipios responsables de una gran parte de la recaudación en los países. Además, los sistemas de imposición del impuesto predial son frecuentemente marcados por iniquidades e ineficiencias, y es también notoria en la región la falta de integración entre las políticas urbanas y fiscales. Sin embargo, es posible cambiar esta realidad.

Al reunir representantes de distintos países en América Latina así como expertos en tributación inmobiliaria, mercado de tierras y desarrollo urbano, el curso propicia el intercambio de conocimientos y puntos de vista, la evaluación de experiencias exitosas, y el análisis de prácticas innovadoras.

Asimismo, con el objetivo de inspirar cambios normativos, superación de los obstáculos políticos y de las debilidades de carácter técnico-administrativo, el curso proporciona una mejor comprensión de la finalidad, efectos, límites, desafíos y el potencial del impuesto predial. Se estudian los fundamentos del mercado de tierras, la importancia del impuesto predial para la salud fiscal de los municipios, los desafíos de las ciudades latinoamericanas, los factores determinantes del desempeño, y las principales tendencias en los sistemas de tributación inmobiliaria para la construcción de ciudades más eficientes y la promoción del desarrollo urbano sostenible. Se mapean las áreas de conflicto jurídico y se discuten los temas de interpretación legal controvertida en la tributación de inmuebles. La mesa de debates sobre política fiscal y extra fiscalidad promueve la discusión de temas tales como tasas, beneficios fiscales y límites de la descentralización fiscal. La agenda del curso también incluye la gestión de proyectos de re-estructuración catastral y rutinas de actualización continua de datos; valuación de inmuebles urbanos, rurales y de inmuebles especiales; control de calidad de los trabajos de valuación; estrategias eficientes de combate a la evasión y recuperación de deudas; atención al contribuyente y la importancia de la educación fiscal.

INFORMACIÓN GENERAL

Período	Del 29 de mayo al 2 de junio de 2017 (lunes a viernes)
Lugar	Quito, Ecuador
Organización	Martim Smolka, Latin America and the Caribbean Program, Lincoln Institute of Land Policy; Cambridge, MA, USA Claudia M. De Cesare, Prefeitura de Porto Alegre, Brasil.
Profesores	Manuel Alcázar, clase por video conferencia. Especialista en catastro rural, valuaciones de inmuebles rurales y de inmuebles especiales. España. Diego Aulestia, especialista en finanzas subnacionales. Ecuador. Everton Da Silva, especialista en catastro multifinalitario, cartografía y valuación de inmuebles para fines tributarios. Brasil. Claudia M. De Cesare, especialista en tributación inmobiliaria, valuación de inmuebles para fines tributarios y educación fiscal. Brasil. Cintia Estefania Fernandes, especialista en derecho tributario y urbanístico. Brasil. Ivan Darío Gómez, especialista en gestión catastral, observatorios de suelo y mercado inmobiliario. Colombia. Marcela Román Forastelli, especialista en tributación inmobiliaria y mercados de tierras y educación a distancia. Costa Rica. Martim Smolka, especialista en mercado de tierras y estructura del mercado de inmuebles, acceso a la tierra por el pobre, políticas tributarias y recuperación de plusvalías urbanas para financiar el desarrollo y la infraestructura urbana. EUA.
Invitados especiales	Soraya Jarrín, Banco de Desarrollo de Ecuador (BDE). Ecuador. Javier Jiménez López, Banco de Desarrollo de Ecuador (BDE). Ecuador.

OBJETIVO

A través de la mejora de la capacidad de gestión tributaria, el objetivo del curso es aprovechar el potencial del fortalecimiento del impuesto predial en las jurisdicciones latinoamericanas desde una perspectiva que considera el aumento del grado de equidad, eficiencia y efectividad. Todo esto es con el fin de estimular una mayor generación de ingresos propios destinados al desarrollo de las ciudades y contribuir a la salud fiscal de los municipios.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Clases magistrales para consolidar y complementar los conocimientos teóricos, mesas de debates, ejercicios, intercambio de experiencias, discusión de tendencias y estrategias, y evaluación de alternativas.

PÚBLICO OBJETIVO

El curso está dirigido a todos aquellos interesados en evaluar el potencial del impuesto predial para las jurisdicciones en América Latina, incluyendo a:

- Gestores tributarios, planificadores urbanos y administradores públicos;
- Alcaldes, legisladores y representantes del poder judicial;
- Directores de catastros y avalúos para fines fiscales;
- Inspectores fiscales, agrimensores y valuadores que trabajan con el área tributaria; y
- Académicos.

IDIOMA OFICIAL

Los idiomas oficiales del curso son español y portugués.

ASPECTOS FINANCIEROS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

No hay costo de inscripción para el curso. Los organizadores cubrirán el costo del material utilizado durante el curso y los gastos de alimentación (cafés y almuerzos), así como el alojamiento (incluye desayuno) de los participantes. Se cubrirá el alojamiento (doble ocupación) de los participantes extranjeros y aquellos provenientes de otras ciudades del país donde se llevará a cabo el curso. También se ofrecerá una recepción de bienvenida y cena de cierre.

Los organizadores no financiarán el costo del viaje a ningún participante. Sólo se considerará la postulación de candidatos que se comprometan de manera expresa a asumir los costos de desplazamiento a la ciudad donde se llevará a cabo el curso, ida y vuelta, desde y hacia su ciudad de origen. No se ofrece seguro médico, ni se cubrirá ningún gasto médico en que tuviesen que incurrir los participantes durante el curso.

La asistencia a todas las sesiones del curso es obligatoria. Solo se entregarán certificados de participación a aquellos que hayan participado en todas las sesiones del curso.

Los postulantes seleccionados deberán proveer información sobre el impuesto a la propiedad inmobiliaria en su jurisdicción y/o país de origen.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El número máximo de vacantes está limitado a alrededor de 40 personas. Se busca lograr equidad de género y representatividad geográfica y profesional/temática. Se asegurarán un número de cupos para postulantes nominados por las contrapartes locales de la ciudad donde el curso es ofrecido, sin embargo, deberán postular dentro del período establecido para poder ser incluidos dentro del proceso de selección. No se permitirán postulaciones extraordinarias.

CONTENIDOS

MODULO I: *Financiamiento sustentable de las ciudades.* Desafíos de las ciudades latinoamericanas, incluyendo la reducción de las desigualdades, distribución justa del costo de las ciudades y promoción del desarrollo urbano sostenible; funcionamiento del mercado de tierras y su influencia en la política fiscal; y la influencia del impuesto predial en la salud fiscal de los municipios.

MODULO II: *Panorama internacional del impuesto predial: Marco regulatorio, desempeño y potencial.* Formas de evitar las fragilidades en el diseño legal del impuesto predial, incluyendo el mapeo de áreas de conflicto jurídico, temas de interpretación legal controvertida y disposiciones que producen ineficiencias; desempeño, potencial y alternativas para manejar conflictos del impuesto predial; la experiencia de Ecuador en un contexto comparativo del programa de incentivos y castigos para el fortalecimiento de las finanzas sub nacionales.

MODULO III: *Política fiscal y extra fiscalidad.* Los desafíos del impuesto predial en Ecuador y la agenda del BdE para apoyar el fortalecimiento del impuesto predial en el país; definición sobre la base de cálculo del impuesto predial; establecimiento de las tasas del impuesto predial; reducción de la base imponible a través de exenciones, no afectos, incentivos fiscales y otros beneficios; mesa de debates sobre preferencias en términos de política fiscal.

MODULO IV: *Fortaleciendo la gestión catastral y garantizando la equidad de los avalúos para fines fiscales.* Tendencias internacionales en la administración del catastro urbano, gestión de proyectos de re-estructuración catastral y rutinas de actualización continua de datos; desarrollo de valuaciones masivas para fines fiscales; alternativas para la valuación de inmuebles rurales e inmuebles especiales; observatorio de valores; control del desempeño de las valuaciones para fines de tributación.

MODULO V: *Intercambiando estrategias para la administración eficiente del impuesto predial y reflexiones finales.* Mapeo de las estrategias para el combate a la evasión, promoción de la recaudación espontánea y recuperación de deudas con base en las experiencias de los diferentes países representados en el curso; reflexión en grupos sobre cuestiones claves relacionadas al fortalecimiento del impuesto predial y su efectividad como un instrumento de reducción de las desigualdades, de distribución justa del costo de mantenimiento de las ciudades y de promoción del desarrollo urbano sostenible.

POSTULACIONES

El plazo para postular a este curso será hasta el **15 de marzo de 2017**, en el siguiente link:

<http://www.lincolninst.edu/es/courses-events/courses/impuesto-predial-potencial-desempeno-contribucion-desarrollo-sostenible>.

El formulario de postulación solicita la siguiente información:

- i. Datos personales;
- ii. Resumen biográfico corto (1500 caracteres máximo);
- iii. Breve síntesis sobre la situación en su país o región relacionada a la temática del curso (1750 caracteres máximo);
- iv. Razones de su interés en el curso (1000 caracteres máximo);
- v. Desafíos que enfrenta en su profesión (1000 caracteres máximo);
- vi. Impacto que el curso podría tener en su desempeño profesional (1000 caracteres máximo);
- vii. Experiencia previa (académica o práctica) que tiene en el tema (1000 caracteres máximo).

PROGRAMACIÓN

Fecha límite para postular		Miércoles, 15 de marzo de 2017
Notificación de los participantes seleccionados		Miércoles, 29 de marzo de 2017
Confirmación de la participación		Miércoles, 19 de abril de 2017
Distribución de las tareas		Jueves, 20 de abril de 2017
Entrega de las tareas y consultas a materiales	1) Enviar copia de la legislación nacional, estadual/provincial o municipal que determina la institución y la operación del impuesto predial en su país, estado/provincia o municipio.	Lunes, 1 de mayo de 2017
	2) Contestar la encuesta de opinión, accesible <i>online</i> .	Lunes, 8 de mayo de 2017
	3) Proveer datos sobre el impuesto predial en su jurisdicción (país, estado/provincia o municipio): Características e indicadores de desempeño.	Viernes, 19 de mayo de 2017
	4) Materiales pedagógicos disponibles para consultas.	Del 1 al 28 de mayo de 2017
Período del curso		Del 29 de mayo al 2 de junio de 2017 (lunes a viernes)

INFORMACIÓN ADICIONAL, DUDAS Y ACLARACIONES

Contenido académico: Claudia de Cesare (cdcesare@uol.com.br)

Proceso de postulación y logística: Programa para la América Latina y el Caribe del Lincoln Institute of Land Policy (lac@lincolninst.edu)